

Decreto N° 93 de 1939

(Junio 5°)

por el cual se autorizan unos gastos

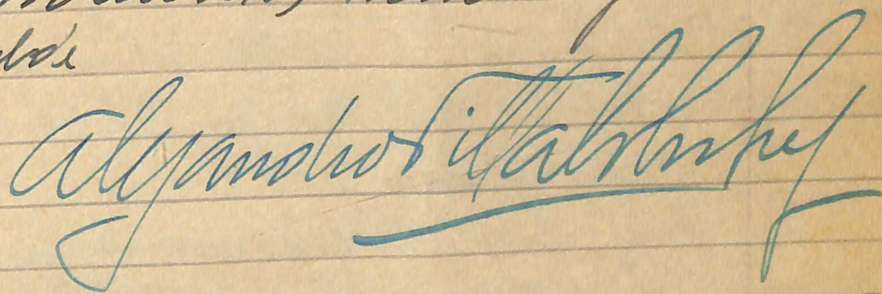
El Alcalde Municipal de Guacarannanga
en uso de sus atribuciones legales

Decreta

Autorizase al Tesorero Municipal para pagar
a favor de la Serrita Maria Luisa Sanchez
la suma de diez pesos m/cto valor de una
corona ordenada por el Sr. Briceño con motivo
del fallecimiento de D. Emilio Barrica, suma que
se girara con cargo al numeral 37 del Presu-
puesto General de Gastos de la vigencia en
curso.

Comuniquese.

Dado en Guacarannanga a cinco de
Junio de mil novecientos treinta y nueve.
El Alcalde



El Secretario 